

NORMAS GENERALES DE TU RESIDENCIA:

1. Se deberá respetar el silencio entre las 00:00 y las 08:00 horas.
2. Cada residente es responsable del orden y limpieza de su habitación, así como del buen uso del mobiliario.
3. No está permitida la tenencia de animales, ni el consumo o posesión de alcohol, tabaco o sustancias estupefacientes.
4. Las visitas no autorizadas y la celebración de fiestas quedan expresamente prohibidas.
5. Es obligatorio identificarse cuando lo solicite el personal y notificar las ausencias prolongadas.
6. El uso de las zonas comunes debe ser adecuado y no se podrá acceder a áreas reservadas al personal.
7. La custodia de pertenencias personales es responsabilidad del residente.
8. Los pagos deberán realizarse en tiempo y forma según lo estipulado en el contrato.
9. El incumplimiento grave de las normas podrá derivar en la expulsión inmediata del residente.
10. La red Wi-Fi es de uso exclusivo para residentes, mediante clave individual.